



UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR
"UIMPRESUR"
NIT.1006095104-8

Chaparral Tolima, 13 de mar. de 26

Señores: Institución Educativa José María Carbonell
San Antonio Tolima
Cr 3 # 6-54

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Yo **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH** representante legal de la empresa **UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR (UIMPRESUR)**. Con NIT **1006095104-8** ubicada en la **CL 1 # 9-65 B. SANTA LUISA CHAPARRAL TOL.** Por medio de la presente hago llegar a su despacho la propuesta de servicio de fumigación para el control y prevención de plagas y recarga y mantenimiento de extintores en las sedes de la Institución Educativa José María Carbonell.

De antemano, gracias. Y en espera de su respuesta.

Anexo: toda documentación requerida.

ELIECER MUÑOZ
Representante legal
CC. 1006095104
Correo palmarojatetuan@gmail.com



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 15:20:41
Recibo No. S000506253, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UP2vgnQu2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH
Identificación : CC. - 1006095104
Nit : 1006095104-8
Domicilio: Chaparral, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 126000
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NRO. 9-77 BRR SANTA LUISA
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico : meliecer672@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212756340
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NRO. 9-65 BRR SANTA LUISA
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico de notificación : meliecer672@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: N8121 N8129

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, limpieza general interior de edificios, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 15:20:41

Recibo No. S000506253, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UP2vgnQu2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$3.000.000,00
 Activo no corriente: \$5.000.000,00
 Activo total: \$8.000.000,00
 Pasivo corriente: \$0,00
 Pasivo no corriente: \$0,00
 Pasivo total: \$0,00
 Patrimonio neto: \$8.000.000,00
 Pasivo más patrimonio: \$8.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$3.000.000,00
 Otros ingresos: \$0,00
 Costo de ventas: \$1.000.000,00
 Gastos operacionales: \$1.000.000,00
 Otros gastos: \$0,00
 Gastos por impuestos: \$200.000,00
 Utilidad operacional: \$1.000.000,00
 Resultado del periodo: \$800.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR UINPRESUR
 Matrícula No.: 126001



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 15:20:41

Recibo No. S000506253, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UP2vgnQu2G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 16 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 1 NRO. 9-65 BRR SANTA LUISA
Municipio: Chaparral, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

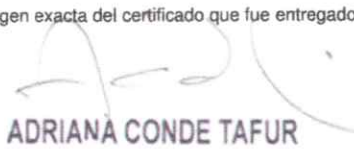
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141256490603	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141256490603	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 0 9 5 1 0 4		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué		14. Buzón electrónico 9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 6 0 9 5 1 0 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Tolima 7 3		30. Ciudad/Municipio San Antonio 6 7 5	
31. Primer apellido MU?OZ		32. Segundo apellido BETANCOURTH		33. Primer nombre ELIECER	
34. Otros nombres ELIAB		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Tolima 7 3		40. Ciudad/Municipio Chaparral 1 6 8	
41. Dirección principal CL 1 SUR 9 77 BRR SANTA LUISA					
42. Correo electrónico meliecer672@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 2 7 5 6 3 4 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 7 5 9	2 0 2 4 0 8 1 6	4 7 1 9	2 0 2 4 0 8 1 6	8 1 2 1 8 1 2 9	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9 5 2					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-06-10 / 05:57:27PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre MU?OZ BETANCOURTH ELIECER ELIAB					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141256490603	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 0 0 6 0 9 5 1 0 4		8		Impuestos y Aduanas de Ibagué	
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
71. Clase		72. Número		73. Fecha	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro		76. Fecha de registro	
77. No. Matricula mercantil		78. Departamento		79. Ciudad/Municipio	
80. Desde		81. Hasta		82. Nacional	
				83. Nacional público	
				84. Nacional privado	
				85. Extranjero	
				86. Extranjero público	
				87. Extranjero privado	
88. Entidad de vigilancia y control		Entidad de vigilancia y control			
89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	
92. DV					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141256490603



(415)7707212489984(8020) 0000141256490603

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 6 0 9 5 1 0 4

8

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9
162. Nombre del establecimiento	
UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR UINPRESUR	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Chaparral 1 6 8
165. Dirección	
CL 1 SUR 9 77 BRR SANTA LUISA	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 1 2 6 0 0 1	2 0 2 4 0 8 1 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 2 1 2 7 5 6 3 4 0	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.095.104**
MUÑOZ BETANCOURTH

APELLIDOS
ELIECER ELIAB

NOMBRES
Elicex Muñoz

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-2003**
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-2021 SAN ANTONIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2910600-01215345-M-1006095104-20210215 0073445730A 2 56774828



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE SALUD PUBLICA

RESOLUCION N°

003352



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales y lavado de tanques en el área pública denominado **UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR UINPRESUR**, ubicado en la Calle 1 N° 9 – 65 Barrio Santa Luisa de Chaparral - Tolima, identificado con el NIT 1.006.095.104-8, cuyo propietario del establecimiento es **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.006.095.104 de San Antonio – Tolima, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que está inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 126001, del 16 de agosto de 2024, registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria 1.006.095.104-8, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo expedido el 4 de agosto de 2025 por la Secretaría De Planeación, E Infraestructura, Y Desarrollo Del Municipio De Chaparral Tolima, Acta de visita técnica N° 731681006095104 de fecha 22 de agosto de 2025 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **JOSE EDIAR RIVERA SALAZAR**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 93.082.565 de Guamo -Tolima, Matricula profesional número 11.382 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada, este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR UINPRESUR**, ubicado en la Calle 1 N° 9 – 65 Barrio Santa Luisa de Chaparral - Tolima, identificado con el NIT 1.006.095.104-8.

Proyecto: May tole -Contratista
Revisó: Sandra I. Garzón - Profesional Universitaria
Revisó: Otto Morales - Abogado Contratista DSP
Revisó: Juan Sebastián Díaz- Abogado contratista SST
V'B*: Joan Camilo Castellanos Reyes - Asesor Jurídico SST
Archivo: C:\Documentos\SIGG23\Plaguicidas_25



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE SALUD PUBLICA
RESOLUCION N°



Continuación Resolución

003352
RESUELVE

Página 2.

ARTICULO PRIMERO. - Autorícese el funcionamiento al establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública a **UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCION DEL SUR UINPRESUR**, ubicado en la Calle 1 N° 9 – 65 Barrio Santa Luisa de Chaparral - Tolima, identificado con el NIT 1.006.095.104-8, cuyo propietario del establecimiento es **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.006.095.104 de San Antonio – Tolima.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente autorización tiene una vigencia de Un año (1) y será renovada por periodos iguales mediante solicitud presentada con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente autorización pierde su validez cuando: cambie de ubicación, razón social, representante legal; se altere cualquier condición que esté causando perjuicios a la Salud Pública.

ARTÍCULO CUARTO. - Notificar a **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH**, como propietario del establecimiento **UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCION DEL SUR UINPRESUR** o quien haga sus veces, el contenido de la presente decisión, en los términos del artículo 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente resolución procede el recurso de Reposición ante la Secretaría de Salud Departamental y el de Apelación ante el Gobernador del departamento del Tolima, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación personal, dentro de los términos señalados en el Artículo 76 y 77 de la Ley 1437 del 2011. La cual surtirá en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental.

ARTICULO SEXTO. - Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los

04 SEP 2025

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaría de Salud del Tolima

ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON
Directora De Salud Publica

Proyecto: May tola -Contratista
Revisó: Sandra I. Garzón - Profesional Universitario
Revisó: Otto Morales - Abogado Contratista DSP
Revisó: Juan Sebastián Díaz - Abogado contratista SST
V"B": Juan Camilo Castellanos Reyes - Asesor Jurídico SST
Archivo: C:\Documentos\SIGG23\Plaguicidas_25

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	CEDELA DE CIUDADANÍA: CHAPARRAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2463474 DEPARTAMENTO: TOLIMA TELÉFONO: 2463474 CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por mayor de computadoras, equipo per NÚMERO DE PLANILLA: 1114152997 PERÍODO COTIZACIÓN: julio AÑO 2026 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: julio AÑO 2026 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2026/5714	NÚMERO PLANILLA: 1114152997 PERÍODO COTIZACIÓN: julio AÑO 2026 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: julio AÑO 2026 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2026/5714	INDEPENDIENTES 2026 9987651700
DATOS DEL EMPLEADOR			
CÓDIGO: 23001	ADMINISTRADORA: 23001-PORVEIR	NÚMERO PLANILLA: 1114152997	PERÍODO COTIZACIÓN: julio AÑO 2026
TOTAL APORTES A PENSION			
CÓDIGO: 23001	ADMINISTRADORA: 23001-PORVEIR	NÚMERO PLANILLA: 1114152997	PERÍODO COTIZACIÓN: julio AÑO 2026
TOTAL APORTES A SALUD			
CÓDIGO: 14-23	ADMINISTRADORA: 14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	NÚMERO PLANILLA: 1114152997	PERÍODO COTIZACIÓN: julio AÑO 2026
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO: 14-23	ADMINISTRADORA: 14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	NÚMERO PLANILLA: 1114152997	PERÍODO COTIZACIÓN: julio AÑO 2026

TOTAL PAGADO: \$ 51.000



CERTIFICADO

**SAN ANTONIO,
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese**

14/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ELIECER ELIAB MUÑOZ
BETANCOURTH** con **Cédula de Ciudadanía** número **1006095104**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550167400145931
Fecha de apertura	24/01/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299410514



PIB
14:32:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006095104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:01 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006095104**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ BETANCOURTH ELIECER ELIAB**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araico-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araico-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:01:40 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006095104**, Apellidos y Nombres **MUÑOZ BETANCOURTH ELIECER ELIAB**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **institucion educativa jose maria carbonell**, con NIT **890703044-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web Dijn
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 del 2018 y Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnológico de la Información y las Comunicaciones (Tajin)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 15:02:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006095104
Código de Verificación	1006095104260714150254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 03:18:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006095104** y Nombre: **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143833847** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



PREVENCIÓN DEL SUR
 "UIMPRESUR"
 NIT.1006095104-8

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

entre los suscritos a saber, por parte de **JOSE HUGO PACHECO LOSADA**. Mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.456.642. expedida en Ambalema Tolima, con domicilio principal en chaparral Tolima, en calidad de representante legal de la empresa **FRUTIJUGOS UNO A CHAPARRAL**, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE y por la otra parte **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, domiciliado y residenciado en chaparral Tolima identificado con C.C. No 1.006.095.104. en calidad de representante legal de la empresa **UIMPRESUR**. y quien para los efectos del presente documento se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de mantenimiento y recarga e estintores adquisición de botiquines, señalización y camillas, el cual se regirá por las normas del código de comercio o por el código civil, según el caso, y por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA.OBJETO: el presente contrato tiene por objeto la prestación por parte de EL CONTRATISTA en favor de EL CONTRATANTE, de los servicios de mantenimiento y recarga de extintores, adquisición de botiquines, señalización y camillas, que sean requeridos en la empresa de EL CONTRATANTE: para la prevención y atención de emergencias que se puedan presentar dentro de su establecimiento por un valor de \$7.980.000. establecido de la siguiente manera

ITEM	ARTICULO	CANT	VALOR UNI	TOTAL
1	extintores Co2 de 20 lib	10	\$450.000	\$4.500.000
2	Camilla de rescate	2	\$250.000	\$500.000
3	Botiquin tipo B	2	\$350.000	\$700.000
4	Señalización preventiva	50	\$10.000	\$500.000
5	Caja tapabocas	10	\$18.000	\$180.000
6	Docena guantes	10	\$48.000	\$480.000
7	Recarga de extintores solkaflam 3700gr	5	\$150.000	\$750.000
8	Recarga de extintores P.Q.S 10 lb	10	\$27.000	\$270.000
9	Recarga de extintores P.Q.S 20 lb	2	\$50.000	\$100.000
TOTAL				\$7.980.000

SERVIMOS CON EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD

DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 1 N°9-65 Br. SANTA LUISA, CHAPARRAL TOL.

CEL. 3113987931-3134187988. Email. palmarojatetuan@gmail.com



UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR
"UIMPRESUR"
NIT.1006095104-8

Disposiciones procesales, para todos los efectos relacionados con el presente contrato el domicilio será la ciudad de Chaparral.

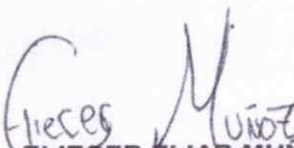
En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Chaparral Tolima, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024 con dos ejemplares del mismo tenor, con destino a cada una de las partes.

EL CONTRATANTE.


JOSE HUGO PACHECO LOSADA

C.C. No. 93.456.642

EL CONTRATANTE.


ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH

C.C. No. 1.006.095.104.

EL CONTRATISTA.

SERVIMOS CON EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD

DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 1 N°9-65 Br. SANTA LUISA, CHAPARRAL TOL.

CEL. 3113987931-3134187988. Email. palmarojatetuan@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO		CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

El servicio de fumigación, mantenimiento y recarga de extintores, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por la seguridad y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

- Fomentar e incentivar el plan de emergencia institucional
- Garantizar que los extintores sean funcionales al momento de requerir su uso.
- Brindar seguridad de las instalaciones educativas frente a plagas y patógenos contaminantes.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece la descripción del servicio, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE FUMIGACIÓN			
1	fumigación para el control y prevención de plagas Josemaría Carbonell 1	SERVICIO	1
2	fumigación para el control y prevención de plagas ROCHA	SERVICIO	1
3	fumigación para el control y prevención de plagas JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ	SERVICIO	1
4	fumigación para el control y prevención de plagas POLEO	SERVICIO	1
5	fumigación para el control y prevención de plagas LUGO	SERVICIO	1
6	fumigación para el control y prevención de plagas LOMA LARGA	SERVICIO	1
7	fumigación para el control y prevención de plagas Mesetas	SERVICIO	1
8	fumigación para el control y prevención de plagas JUNTAS	SERVICIO	1
9	fumigación para el control y prevención de plagas UNION	SERVICIO	1
10	fumigación para el control y prevención de plagas CALARMA	SERVICIO	1
11	fumigación para el control y prevención de plagas QUINTA	SERVICIO	1
12	fumigación para el control y prevención de plagas JARDIN	SERVICIO	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO		CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

13	fumigación para el control y prevención de plagas CURAL	SERVICIO	1
14	fumigación para el control y prevención de plagas SALADO	SERVICIO	1
15	fumigación para el control y prevención de plagas CARRASPOSO	SERVICIO	1
16	fumigación para el control y prevención de plagas JOSEMARIA CARBONELL 2	SERVICIO	1
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			
17	recarga y mantenimiento extintor Solkaflam 3700gr	UNIDAD	17
18	recarga y mantenimiento extintor A.B.C 10 lbs	UNIDAD	16
19	recarga y mantenimiento extintor A.B.C 5lbs	UNIDAD	1

Nota: La recarga y mantenimiento de Extintores se hace en el mes de octubre.

Lugar de Ejecución:

Sede Principal de la Institución Educativa José María Carbonell, Sede Rafael Rocha, Sede El Poleo, sede Jesús María Hernández, Sede Lugo, sede Loma larga, Sede mesetas, Sede juntas, Sede unión, Sede Calarma, Sede Quinta, Sede Jardin, Sede Cural, Sede Salado, Sede Carrasposo Y sede José María Carbonell 2 del Municipio de San Antonio - Tolima.

Población Beneficiaria: Comunidad Educativa.

Plazo: CIENTO TREINTA (130) DÍAS CALENDARIO.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	72101500
Control de Plagas	72102100
Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	76111500

Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC. 1.006.095.104

Correo electrónico: meixer872@gmail.com

Dirección: Chaparral

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARIA CARBONELL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO		CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL				
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL
Ciudad.

Asunto: Proceso No. IEJMC-RC-04-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO EN LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO - TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

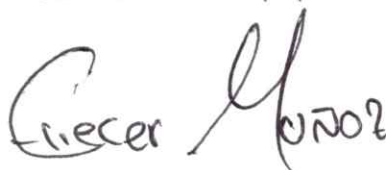
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
 2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
 3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
 4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
 5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
 6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
 7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
- La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.
 - G. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO	CÓDIGO: FOR- RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL			
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA			

juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (20) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: Calle 1ª # 9 - 65 Br/ Santa Luisa, Chaparral



Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC. 1006095104.

Correo electrónico: melicer672@gmail.com.

Dirección: Chaparral.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO	CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL			
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA			

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH, actuando en calidad de representante legal, de UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR DEL TOLIMA, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 1006095104
Correo electrónico: meiecerc62@ymail.com
Dirección: Chaparral

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO	CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA			

ANEXO 4 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
--

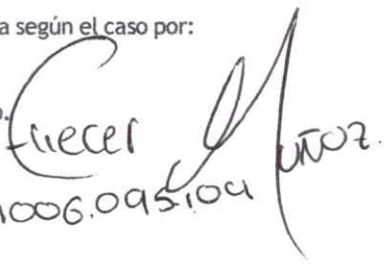
CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH, identificado con 1006095104, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 14 días del mes de JULIO del año 2026.

Se firma según el caso por:

C.C. No. 
cc. 1006.095104

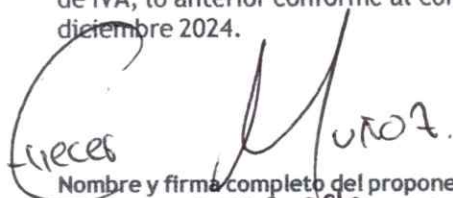
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO				
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA					

ANEXO 5 - OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
SERVICIO DE FUMIGACIÓN					
1	fumigación para el control y prevención de plagas Josemaría Carbonell 1	SERVICIO	1	\$100.000	\$100.000
2	fumigación para el control y prevención de plagas ROCHA	SERVICIO	1	\$100.000	\$100.000
3	fumigación para el control y prevención de plagas JESÚS MARIA HERNÁNDEZ	SERVICIO	1	\$100.000	\$100.000
4	fumigación para el control y prevención de plagas POLEO	SERVICIO	1	\$100.000	\$100.000
5	fumigación para el control y prevención de plagas LUGO	SERVICIO	1	\$130.000	\$130.000
6	fumigación para el control y prevención de plagas LOMA LARGA	SERVICIO	1	\$120.000	\$120.000
7	fumigación para el control y prevención de plagas Mesetas	SERVICIO	1	\$ 150.000	\$ 150.000
8	fumigación para el control y prevención de plagas JUNTAS	SERVICIO	1	\$ 170.000	\$ 170.000
9	fumigación para el control y prevención de plagas UNION	SERVICIO	1	\$ 170.000	\$ 170.000
10	fumigación para el control y prevención de plagas CALARMA	SERVICIO	1	\$ 189.000	\$ 189.000
11	fumigación para el control y prevención de plagas QUINTA	SERVICIO	1	\$ 200.000	\$ 200.000
12	fumigación para el control y prevención de plagas JARDIN	SERVICIO	1	\$ 158.000	\$ 158.000
13	fumigación para el control y prevención de plagas CURAL	SERVICIO	1	\$ 184.600	\$ 184.600
14	fumigación para el control y prevención de plagas SALADO	SERVICIO	1	\$ 200.000	\$ 200.000
15	fumigación para el control y prevención de plagas CARRASPOSO	SERVICIO	1	\$ 150.000	\$ 150.000
16	fumigación para el control y prevención de plagas JOSEMARIA CARBONELL 2	SERVICIO	1	\$ 100.000	\$ 100.000
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES					
17	recarga y mantenimiento extintor Solkaflam 3700gr	UNIDAD	17	\$ 120.000	\$ 120.000
18	recarga y mantenimiento extintor A.B.C 10 lbs	UNIDAD	16	\$ 45.600	\$ 45.600
19	recarga y mantenimiento extintor A.B.C 5lbs	UNIDAD	1	\$ 23.800	\$ 23.800
				SUBTOTAL	\$ 5.115.000
				IVA	
				TOTAL	\$ 5.115.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO	CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL			
	ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA			

NOTA: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.

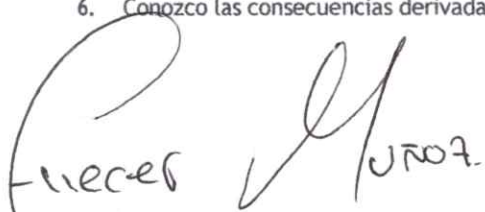

 Nombre y firma completo del proponente:
 NIT o No.CC. 1006 095 104
 Correo electrónico: meuecer672@gmail.co.
 Dirección: Chacarral

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG		
	- SAN ANTONIO		CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA				

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Nombre y firma completo del proponente:

NIT o No.CC. 1006895104
Correo electrónico: mercedes672@gmail.com.
Dirección: Chiriquí

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG		
	SAN ANTONIO				
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-04.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
ANEXOS INVITACIÓN PÚBLICA					

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.



Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 1006095104
Correo electrónico: melicer672@gmail.com.
Dirección: Cha Parraí.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006095104 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 11:04 AM



Código Verificación: **LJHG6E1YNF**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**